



**RESOLUCIÓN No. 188**  
**2 de octubre de 2020**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE CONTRALOR DISTRITAL DE BARRANQUILLA PERIODO 2020 – 2021**

**LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA**

En uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial lo señalado en cumplimiento del Acto Legislativo Número 02 de 2015, el Acto Legislativo número 4 de 2019, la Ley 1904 del 27 de Junio de 2018, Resolución Organizacional Número 0728 del 18 de noviembre de 2019 Contraloría General de la República y el Reglamento Interno del Concejo Distrital y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 171 del 17 de septiembre de 2020 se realizó la convocatoria pública para proveer el cargo de Contralor Distrital de Barranquilla periodo 2020 – 2021.

Que el artículo 15 de la Resolución No.171 establece que: *“La Convocatoria es norma regulatoria y obliga tanto a la administración como a los participantes. La Convocatoria podrá ser modificada o complementada en cualquier aspecto por la Mesa Directiva del Concejo Distrital de Barranquilla, hasta antes de iniciarse las inscripciones, decisión que será divulgada a través de la páginas web del Concejo Distrital, en mínimo dos medios de comunicación local y en la cartelera oficial del Concejo Distrital.*

*Iniciadas las inscripciones, la convocatoria solo podrá modificarse en cuanto al sitio, hora y fecha de la recepción de inscripciones y aplicación de las pruebas, por la entidad responsable de realizar dichas pruebas. Las fechas y horas no podrán anticiparse a las previstas inicialmente en la Convocatoria.*

*Las modificaciones, respecto de la fecha de inscripciones, se divulgarán por los mismos medios utilizados para la divulgación de la convocatoria, por los menos con un (1) día de anticipación a la fecha de iniciación del periodo adicional.*





Concejo Distrital de Barranquilla

*Las modificaciones relacionadas con las fechas o lugares de aplicación de las pruebas se publicarán por los mismos medios utilizados para la divulgación de la convocatoria, por lo menos con dos (2) días hábiles de anticipación a la fecha de iniciación del periodo adicional”.*

Que el Concejo Distrital debe asegurar el cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad, objetividad, participación ciudadana, equidad de género señalados en el artículo 126 y 272 de la Constitución Política.

Que el Concejo Distrital de Barranquilla en consideración con las actuales circunstancias meteorológicas de la ciudad, lo cual constituye una fuerza mayor imprevisible, ha decidido prorrogar la etapa de inscripciones hasta el próximo 7 de octubre del presente año, con el fin garantizar la participación ciudadana en la presente convocatoria.

En mérito de lo expuesto la Mesa directiva del Concejo Distrital de Barranquilla

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ampliar el termino de inscripciones y recepciones de hojas de vida hasta el día 7 de octubre de 2020, en consecuencia, el artículo 19 de la Resolución 171 de 2020, **CRONOGRAMA DEL PROCESO**, quedará así:

ETAPA – ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
<b>ETAPA 2. INSCRIPCIONES y PUBLICACIÓN DE LISTA DE ADMITIDOS</b>		
Inscripciones y recepción de hojas de vida. Deberán entregar las hojas de vida con el lleno de los requisitos determinados en la convocatoria y los respectivos soportes (debidamente foliados)	Del 28 de septiembre de 2020 al 7 de octubre de 2020	Secretaría General del Concejo Distrital de Barranquilla.
Publicación de Lista de Admitidos y no Admitidos	9 de octubre de 2020	Cartelera Oficial del Concejo Distrital, Página web del Concejo Distrital de Barranquilla.





Concejo Distrital de Barranquilla

Presentación de reclamaciones por no admisión	Del 13 de octubre de 2020 al 14 de octubre de 2020 (en horario de 8 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 5 p.m.)	Debe remitirse únicamente al correo electrónico <a href="mailto:concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co">concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co</a>
Respuesta de reclamaciones formuladas por no admisión	15 de Octubre del 2020	Cartelera Oficial del Concejo Distrital, Página web del Concejo Distrital y correo electrónico de los aspirantes
Publicación lista definitiva de admitidos y no admitidos	16 de octubre del 2020	Cartelera Oficial del Concejo Distrital, Página web del Concejo Distrital y correo electrónico de los aspirantes
<b>ETAPA 3. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS</b>		
Aplicación de las pruebas de conocimientos	19 de octubre del 2020 10:00 a.m.	EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA CALLE 58 No 55 – 66 de la Ciudad de Barranquilla
Publicación de resultados de las pruebas de conocimientos	20 de octubre del 2020	Cartelera Oficial del Concejo Distrital, Página web del Concejo Distrital y correo electrónico de los aspirantes
Reclamaciones resultados pruebas de conocimientos	Del 21 de octubre del 2020 hasta las 5 pm del 22 de octubre de 2020	Los cuáles serán presentados al correo electrónico <a href="mailto:concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co">concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co</a>





Concejo Distrital de Barranquilla

Resolución de reclamaciones efectuadas la prueba de conocimientos y resultados definitivos de pruebas de conocimientos	23 de octubre del 2020	Cartelera Oficial del Concejo Distrital, Página web del Concejo Distrital y correo electrónico de los aspirantes
Evaluación de hoja de vida	26 de octubre del 2020	Cartelera Oficial del Concejo Distrital, Página web del Concejo Distrital y correo electrónico de los aspirantes
Reclamaciones resultados hoja de vida	Del 27 de octubre del 2020 hasta las 5 pm del 28 de octubre de 2020.	Los cuáles serán presentados al correo electrónico <a href="mailto:concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co">concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co</a>
Resolución de reclamaciones efectuadas la prueba de evaluación de hoja de vida	29 de octubre del 2020	Cartelera Oficial del Concejo Distrital, Página web del Concejo Distrital y correo electrónico de los aspirantes
Resultados definitivos de pruebas de evaluación de hoja de vida	30 de octubre de 2020	Cartelera Oficial del Concejo Distrital, Página web del Concejo Distrital y correo electrónico de los aspirantes
<b>ETAPA 4. ENTREVISTA Y PUBLICACIÓN DE LISTA DE ELEGIBLES</b>		
Entrega y publicación de la terna para la elección del cargo de Contralor Distrital (2020-2021).	3 de noviembre del 2020	Cartelera Oficial del Concejo Distrital, Página web del Concejo Distrital y correo electrónico de los aspirantes
Publicidad de la Terna. Examen de idoneidad a cargo de la DAFP	4, 5, 6, 9 y 10 de noviembre de 2020	Cartelera Oficial del Concejo Distrital, Página web del Concejo Distrital
Entrevista y Elección del contralor Distrital	12 de noviembre del 2020. 10:00 a.m.	Recinto del Concejo Distrital de Barranquilla





Concejo Distrital de Barranquilla

**ARTICULO SEGUNDO: VIGENCIA Y DEROGATORIA:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

Dada en Barranquilla, a los dos (2) días del mes de octubre de 2020.

**JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Presidente

**MAURICIO VILLAFañE JABBA**

Primer Vicepresidente

**ERNESTO CRISSIEN BARRAZA**

Segundo Vicepresidente

**WILLIAM VASQUEZ BUSTAMANTE**

Secretario

